

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

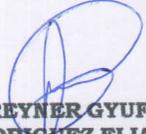
<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	06-2023/CS
----------	-----------------------	------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En la ciudad de de Puerto Malabrigo, a los 15 días del mes de noviembre de 2023, en el Salon Consistorial de la Entidad a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolucion de Alcaldia N° 375-2023-MDR, de fecha 31 de octubre de 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-MDR/CS-Primera convocatoria</b>, cuyo objeto de adquirir el bien del proyecto denominado: <b>"ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL (LA) GIDUR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DE MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"</b>, con codigo unico de Inversiones N° 2600539, luego de realizar la verificacion de los requisitos para la admision, evaluacion y calificacion, se procede a OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	DANIEL ISQUIEL VALENCIA DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Primer Miembro	ALEJANDRO AARON TEJADA DIAZ	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	BREYNER GYUFEPPE RODRIGUEZ ELIAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>"ADQUISICION DE CAMIONETA; EN EL (LA) GIDUR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAZURI EN LA LOCALIDAD DE PUERTO DE MALABRIGO, DISTRITO DE RAZURI - PROVINCIA DE ASCOPE - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"</b>		
NOR AUTOS PIURA S.A.C.		S/170,320.00 (CIENTO SETENTA MIL TRESCIENTOS VEIENTE CON 00/100 SOLES)
<b>BASE LEGAL</b>		
<u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".		

<b>5</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>6</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   <b>CPC DANIEL ISQUIEL VALENCIA DE LA CRUZ</b>              PRESIDENTE         </div> <div style="text-align: center;">   <b>ING. ALEJANDRO AARON TEJADA DIAZ</b>              1ER MIEMBRO         </div> <div style="text-align: center;">   <b>ING. BREYNER GYUFEPPE RODRIGUEZ ELIAS</b>              2DO MIEMBRO         </div> </div>		
----------	---	--	--

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**